República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Veinticinco (25) de julio de dos mil dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo Singular menor cuantía
Radicado: No. 630014003009 ***2021 00049*** *00*
Sustanciación No. 805

Según lo solicitado por el Juzgado Primero Civil Municipal de esta ciudad, dentro del proceso 2021-045 promovido por Transportes Maglo, contra del señor Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas quien fue el demandado dentro del proceso de la referencia, se ordena remitir el vínculo virtual de acceso al expediente digital del presente asunto a dicha autoridad, expediente que se encuentra en el archivo digital por ser un proceso terminado.

Por secretaria procédase de conformidad dejando constancia en el expediente digital sobre el envío del vínculo ordenado.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 122
Fecha de notificación por estado 26/07/2022
Eduard Andrés Gómez
Secretario
1

Firmado Por:
Jose Mauricio Meneses Bolaños
Juez
Juzgado Municipal
Civil 009
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1282e5800f7c31ee131f215c15c95db59242f24f55d46287cdd79b5eaabb95f3**
Documento generado en 25/07/2022 11:02:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica